

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO JAVIFERCA S.A. CELEBRADO EL 6 DE MAYO DEL
2018.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los seis días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. Del Ejército s/n. y Córdor, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO JAVIFERCA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: MEDINA CAICEDO JAVIER TOBIAS, por sus propios derechos, propietario de CUATROCENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y MEDINA CAICEDO WASHINGTON FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor MEDINA CAICEDO JAVIER TOBIAS, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el señor MEDINA CAICEDO WASHINGTON FERNANDO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2017.

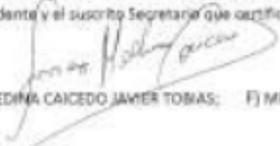
El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2017.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros del periodo 2017, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

 F) MEDINA CAICEDO JAVIER TOBIAS.  F) MEDINA CAICEDO WASHINGTON FERNANDO

Es una fiel copia del original

Lo certifica


MEDINA CAICEDO WASHINGTON FERNANDO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA